

# Resolución de Gerencia General Regional N° 663 -2007- Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 13 OCT 2007

**VISTOS;** el Informe N° 095-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT, de fecha 30 de Mayo de 2007; el Informe N° 243-2007-GRC/GRPPAT, de fecha 19 de Julio de 2007; el Informe N° 1187-2007-GRC/GAJ-ADNO, de fecha 24 de Julio de 2007; el Dictamen N° 041-2007-GRC-CAPPAT, de fecha 31 de Julio de 2007; el Acuerdo del Consejo Regional N° 067, de fecha 02 de Agosto de 2007 y el Informe N° 639-2007-GRC/GA-OL de fecha 20 de Setiembre de 2007.

**CONSIDERANDO;** Que, mediante Informe N° 095-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT, de fecha 30 de Mayo de 2007 se determina el valor referencial para la "Adquisición de 1,908 Galones de Pintura Tráfico y 1,145 galones de Disolvente, para donar a la Gerencia General de Transporte Urbano de la Municipalidad Provincial del Callao.

Que, mediante Informe N° 243-2007-GRC/GRPPAT, de fecha 19 de Julio de 2007 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señala la disponibilidad presupuestaria.

Que, mediante Informe N° 1187-2007-GRC/GAJ-ADNO, de fecha 24 de Julio de 2007, la Gerencia de Asesoría Jurídica Opina que es procedente la donación de la pintura de tráfico solicitada por la municipalidad del callao al existir disponibilidad presupuestaria.

Que, mediante Dictamen N° 041-2007-GRC-CAPPAT, de fecha 31 de Julio de 2007, la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional propone al Consejo Regional se apruebe la donación de 1,908 Galones de Pintura de Tráfico y 1,145 Galones de Disolvente a a favor de la Municipalidad Provincial del Callao a fin de realizar trabajos de señalización horizontal en las principales avenidas de la provincia constitucional.

Que, mediante Acuerdo de Consejo de vistos la Presidencia del Gobierno Regional del Callao aprueba la donación de materiales a favor de la Municipalidad Provincial del Callao a fin que se realicen trabajos de señalización horizontal en las principales avenidas de la Provincia Constitucional; para lo cual se tendrá que realizar la "Adquisición de 1,908 Galones de Pintura Tráfico y 1,145 Galones de Disolvente para donación a la Municipalidad Provincial del Callao para el Mantenimiento de las principales Vías del Callao"

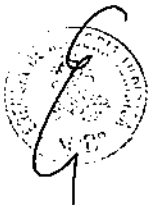
Que, mediante Informe N° 639-2007-GRC/GA-OL el Jefe de la Oficina de Logística solicita la conformación del Comité Especial proponiendo a sus miembros, toda vez que corresponde una Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial.

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección detallado en la parte resolutive de la presente resolución;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;





ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO .-** Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente para la "Adquisición de 1,908 Galones de Pintura Trafico y 1,145 Galones de Disolvente para donación a la Municipalidad Provincial del Callao para el Mantenimiento de las principales Vías del Callao"; el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial y deberá estar conformado de la siguiente manera:



- |                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| • Ing. Violeta Flores Arriola     | <b>Presidente</b> |
| • Abog. Luis Roberto Bondy Segúin | <b>Secretario</b> |
| • Ing. David Medina Aiquipa       | <b>Suplente</b>   |
| • Abog. Jorge Aragón Castillo     | <b>Suplente</b>   |

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL